

## **GUÍA DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA MUJERES GITANAS**

### **PRESENTACIÓN**

#### **1. LA COMUNIDAD GITANA**

- 1.1- Algunos datos demográficos.
- 1.2- Una aproximación a la cultura gitana

#### **2. LAS MUJERES GITANAS**

- 2.1- Situación actual de las mujeres gitanas
- 2.2- Las relaciones entre los géneros y el papel de las mujeres gitanas en la familia

#### **3. VIOLENCIA DE GÉNERO Y COMUNIDAD GITANA**

- 3.1- Introducción
- 3.2- Normas internas de cohesión

#### **4. ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN INTERNA DE LA COMUNIDAD GITANA ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

- 4.1- La mediación tradicional
- 4.2- Asociacionismo

#### **5. LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL PROFESIONAL COMO HERRAMIENTA PARA LA INTERVENCIÓN**

#### **6. RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN CON MUJERES GITANAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DESDE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN SOCIAL**

- 6.1- Premisas básicas para la actuación
- 6.2- Recomendaciones de Actuación
  - Desde los recursos sociales de atención primaria
  - Los recursos de atención social especializada para mujeres víctimas de violencia
  - Los recursos residenciales para mujeres víctimas de maltrato

#### **7. RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN DESDE DISTINTOS NIVELES Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN**

- 7.1- Intervención comunitaria
  - La prevención de la violencia contra las mujeres en la comunidad gitana.
  - Una propuesta comunitaria para la prevención
- 7.2- Actuación desde el ámbito educativo
  - La educación como herramienta para la prevención
  - Detección de situaciones de violencia de género en las aulas
- 7.3- Actuación desde los recursos sanitarios
- 7.4- Cualificación y sensibilización de los profesionales

#### **8. ANEXOS**

#### **9. BIBLIOGRAFÍA**

## PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

- La elaboración de esta guía responde a la necesidad de mejorar la intervención que se realiza con mujeres gitanas víctimas de violencia doméstica desde los servicios normalizados de atención a mujeres con esta problemática. Para ello, se establecen una serie de recomendaciones como propuestas para:
  - Mejorar la actuación de las personas profesionales.
  - Realizar intervenciones que consideren la especificidad cultural y la realidad de las mujeres gitanas.
- Obligación de los poderes públicos de favorecer la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas y la participación en la vida social.

## 1. LA COMUNIDAD GITANA

### 1.1- Algunos datos demográficos

La comunidad gitana es la minoría étnica con mayor representación en nuestro país. Su presencia se remonta al siglo XV y, en la actualidad, se calcula que la población gitana española es de 650.000 personas aproximadamente. La región con mayor número de gitanos y gitanas es Andalucía (con una población gitana estimada de 270.000 personas), seguida de otras regiones como Cataluña (con 80.000), Madrid (con 60.000) o la Comunidad Valenciana (con una estimación de 52.000 personas gitanas)<sup>1</sup>.

El sector poblacional que mayor presencia tiene dentro de la comunidad gitana es la juventud. Se calcula que el 45% de las personas gitanas tiene menos de 16 años y la tasa de nacimiento es de un 64 por mil, mientras que la de la población no gitana es de un 14 por mil<sup>2</sup>. Sin embargo, progresivamente se ha ido produciendo un descenso de la tasa de nacimientos y del número de hijos por familia. Los factores que han influido en este hecho han sido la progresiva incorporación de la mujer gitana al mercado de trabajo formal y el aumento de la edad a la hora de contraer matrimonio. Para las mujeres gitanas esta edad es entre 16 y 20 años, y para los hombres gitanos entre los 18 y 22 años como media.

### 1.2- Una aproximación a la cultura gitana

El concepto "cultura" hace referencia a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que acatan y a los bienes materiales que producen. Para Teresa San Román no son solamente los valores y símbolos de un pueblo, sino *"las formas de organización, las estructuras e instituciones, los hábitos o prácticas compartidos, la manera o maneras comunes de ver el mundo, de conceptualizar el mundo y las relaciones sociales. Los valores y símbolos también, pero dentro de este concepto más amplio que les da sentido y los hace inteligibles"*.

---

<sup>1</sup> OBSERVATORIO 02. Empleo y Comunidad Gitana. FSGG. Madrid 2003.

<sup>2</sup> MONTOYA, Juan Manuel. Investigación sociológica, antropológica y demográfica sobre la Comunidad Gitana en España. Madrid, s.n, 1987.

La cultura no es una unidad homogénea, como algo estático independiente del medio social, sino que es dinámica y cambiante. Es un cruce, apropiación y mezcla de elementos. Es todo lo que las personas hacen o dejan de hacer, que en un momento y en un lugar se hacen comunes.

La cultura gitana es una cultura ágrafa, transmitida de generación en generación a través de la palabra. Para las personas gitanas lo que conforma la cultura es la lengua, las leyes gitanas y el compendio de tradiciones, costumbres y ritos y expresiones artísticas que el conjunto de los gitanos y gitanas reconocen y aceptan como propias, en la medida que son expresiones de su vida cotidiana, pero también está influida por los usos y costumbres españolas.

La identidad cultural de la población gitana genera un fuerte sentimiento de orgullo y de autoestima comunitaria, siendo ésta un importante factor de protección ante todo tipo de problemáticas. El apoyo comunitario, tan vinculado en este caso al sentimiento de identidad cultural, tiene también importantes efectos protectores respecto a la persona.

Entre los **rasgos culturales** más característicos de la comunidad gitana, necesarios para comprender sus comportamientos y actitudes para desenvolverse en el medio, podemos destacar los siguientes:

- Organización social fundamentada en **la familia**, entendida ésta en sentido extenso y como núcleo esencial en torno al que desarrollan las relaciones sociales y personales.
- Prevalencia del **grupo** frente a la individualidad de cada persona.
- Gran valor a la **palabra** dada.
- **El respeto a las personas mayores.**
- La influencia de los **gitanos mayores** en los más jóvenes.
- Importancia del **luto**, que limita las actividades sociales y laborales, condiciona la estética personal (vestimenta negra y pañuelo en mujeres, barba en hombres...) y la vida comunitaria, en cuanto a manifestaciones de alegría o actividades lúdicas.
- La figura de las **personas difuntas** tiene una gran relevancia.
- La **hospitalidad** como algo obligatorio que debe manifestarse con agrado y con la máxima atención.
- El sentido de la **libertad** como condición natural de cada persona.
- El **culto**, como principal manifestación religiosa en la actualidad. Debe tenerse en cuenta la heterogeneidad de las iglesias, ya que cada una tiene su pastor, y éste una influencia determinada y diferente entre sus fieles.
- El **papel de la mujer** como educadora, cuidadora principal y transmisora de los valores y la cultura.

**Sobrepotección de las mozas**, desde edades tempranas se las prepara para el matrimonio y para asumir las funciones reproductivas.

La vigencia de las normas y valores de la cultura gitana depende del grado de aceptación de las mismas por parte de los miembros de cada familia y del grupo. En ello influyen también factores como el nivel socioeducativo, o la procedencia de la familia. No debemos obviar que actualmente la comunidad gitana se encuentra en un proceso de transformación que ha supuesto la flexibilización de algunas normas tradicionales, lo cual ha facilitado el acceso de sus miembros a distintos espacios como la educación, el empleo, o los servicios sanitarios, especialmente en el caso de las mujeres.

## **2. LAS MUJERES GITANAS**

### ***2.1- Situación actual de las mujeres gitanas***

#### ***Contexto Social y Cultural***

Hablar de las mujeres gitanas españolas hoy en día, implica tener en consideración que no existe un único modelo de mujer gitana homogéneo y definido. La realidad de las mujeres gitanas es muy diversa y está condicionada por las variables socio-económicas, educativas y de vivienda.

Sin embargo, el hecho de pertenecer a un grupo étnico minoritario hace que compartan un bagaje cultural que configura su identidad específica como mujeres gitanas. En la actualidad coexisten diversas realidades en las que conviven los valores más tradicionales de la cultura gitana, con otros valores emergentes, derivados de la progresiva participación de las mujeres gitanas en los distintos espacios de la sociedad. En ocasiones, esta incorporación genera también numerosos conflictos internos en las mujeres que tienen que satisfacer las exigencias de la sociedad mayoritaria, y las de su propio grupo de pertenencia, cumpliendo con las funciones y los roles que tradicionalmente les vienen asignados. No obstante, son muchas las gitanas hoy en día que hacen compatible estas exigencias, dando lugar a nuevos modelos y referencias, y en definitiva, introducen otros elementos a la identidad gitana. Ello es percibido por algunos sectores de la comunidad gitana como algo positivo que contribuye al desarrollo del grupo.

No debemos perder de vista que las mujeres gitanas españolas se encuentran en una situación diferente al resto de las mujeres no gitanas. Su condición de mujeres y de gitanas hace que tengan que hacer frente a una doble discriminación. Por un lado, la compartida con el resto de las mujeres españolas por el hecho de ser mujer en una sociedad en la que predominan los valores patriarcales, y por otro lado, por pertenecer a un grupo minoritario que, todavía hoy, vive en una clara situación de desventaja social frente a la sociedad mayoritaria. Este hecho hace que las mujeres gitanas sean un grupo poblacional en situación de riesgo y vulnerabilidad social.

Las mujeres gitanas representan el motor de avance de su comunidad. Cada vez en mayor medida, participan activamente en el proceso de transformación de la

sociedad con su progresiva incorporación al mercado de trabajo normalizado y a los ámbitos de toma de decisiones de la vida pública española, sin perder, por ello, los valores esenciales de su cultura.

### ***El Empleo***

Es destacable que cada vez son más las gitanas que desean acceder al mercado laboral normalizado y están iniciando procesos de formación y capacitación profesional. Este proceso cuenta con una serie de oportunidades: las mujeres son conscientes de la necesidad de formación para conseguir un empleo, quieren compaginar su rol social con su promoción personal y cultural, y cuentan, cada vez más, con el apoyo de sus familias.

Según el análisis del Programa de Formación y Empleo "ACCEDER"<sup>3</sup>, que desarrolla la FSG en diversas Comunidades autónomas, durante el año 2004 la participación de hombres gitanos en este programa sigue siendo ligeramente superior a la de las mujeres (52,9% de hombres, frente a 47,1% de mujeres). Sin embargo, se aprecia que estas diferencias, aunque se mantienen, se van reduciendo poco a poco cada año. Si en el año 2003 el aumento relativo de la participación femenina creció un 1%, en 2004 ha habido un aumento de 1,3%. Estos datos reflejan el creciente interés y motivación de las mujeres gitanas por iniciar procesos de inserción laboral.

Respecto a la incorporación al mercado de trabajo, se observa como el género sigue siendo una variable que incide en las posibilidades de inserción: los hombres gitanos acceden al mercado de trabajo en mayor medida que las mujeres (57,7% y 42,3% respectivamente). Hay que señalar, sin embargo, que estas diferencias entre los sexos se están acortando ya que en el año 2000 existía un 60% de contratación masculina frente a un 40% de contratación de mujeres.

Respecto a las diferencias de género en las ocupaciones se mantienen las contrataciones en el sector servicios predominantemente a mujeres, mientras que la contratación en el sector industrial ha beneficiado principalmente a los hombres.

En el caso de las mujeres gitanas pertenecientes a grupos más excluidos, las posibilidades de acceso al mercado laboral están más limitadas. Estas dificultades hay que contextualizarlas en su doble condición de pertenencia a la minoría gitana, por una parte, y al colectivo de mujeres trabajadoras, por otra. Las mujeres gitanas tienen que afrontar algunas dificultades, que tienen que ver con el universo de valores, formas de expresión cultural, su estatus y rol dentro de la familia gitana.

En cuanto a la **disponibilidad laboral**, las mujeres gitanas asumen a muy temprana edad (entre 12 y 16 años) responsabilidades de cuidado de la familia (hijos/as, hermanos/as, personas enfermas, padres/madres, suegros/as), lo que será una constante en su vida, primero como hijas y después como esposas y madres. Las tareas domésticas limitan su tiempo real disponible tanto para la búsqueda de empleo como para el ejercicio de su profesión.

---

<sup>3</sup> Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación. Fondo Social Europeo

<sup>4</sup> Datos Obtenidos del Observatorio 04, Empleo y Comunidad Gitana. FSG. 2005.

## **La Educación**

Las mujeres gitanas con responsabilidades familiares suelen tener un bajo nivel de lecto-escritura, como consecuencia del abandono prematuro del sistema escolar al asumir tempranamente sus roles de género. No obstante, se observa que participan en mayor número que los hombres gitanos en los espacios educativos no reglados (aulas de personas adultas, talleres, cursos de formación ocupacional, etc).

La principal limitación que tienen algunas de las gitanas más jóvenes es no haber terminado la Educación Secundaria Obligatoria. Aunque progresivamente van alcanzando niveles superiores de formación académica esto supone un obstáculo para acceder a muchas ocupaciones.

El paso de la educación primaria a la educación secundaria es un momento al que se debe prestar especial atención debido a los altos índices de abandono escolar que se observan entre las adolescentes gitanas<sup>5</sup>. Sin embargo, es importante destacar la existencia de mayor número de mujeres gitanas que de hombres gitanos con estudios universitarios de grado medio o superior. De manera que, aunque no es la generalidad, podemos encontrar a gitanas con Diplomaturas en Trabajo Social, Educación Social o Enfermería, o con Licenciaturas en Antropología, Derecho y Medicina.

Muchas familias gitanas están acogidas a subsidios de inserción y suele ser la mujer quien asume las obligaciones relacionadas con la formación (básica u ocupacional). Si bien en muchas ocasiones estos son espacios de *libertad* donde muchas mujeres profundizan en su identidad personal y social, estas actividades suponen, en muchos casos, una sobrecarga añadida a las responsabilidades de las mujeres.

## **La Salud**

Una gran mayoría de los gitanos y gitanas conciben la salud como la ausencia de enfermedad, y la enfermedad como una situación invalidante ligada a la muerte. La preocupación por la salud comienza cuando aparecen síntomas, por lo que el concepto de prevención es prácticamente inexistente.

Respecto a la salud de las mujeres gitanas, hay que señalar la incidencia de determinadas enfermedades derivadas del rol de madres y esposas que desempeñan. Como algunas características relevantes cabe destacar:

- Elevada tasa de fecundidad con embarazos y partos a edades muy tempranas y hasta edades avanzadas<sup>6</sup>.
- Escasa información, en ocasiones, con respecto a la planificación familiar. Algunos métodos anticonceptivos no son utilizados porque no se conocen y persisten algunos mitos e ideas equivocadas<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Brudila Callí. "Las mujeres gitanas contra la exclusión". Proyecto del Plan Nacional I+D+I. CREA. Instituto de la Mujer, 2003.

<sup>6</sup> Dueñas, R.M. et alt. "Influencia de factores socioeconómicos en la evolución y seguimiento del embarazo". Revista Atención Primaria. Vol. 19. Nº. 4. 1.997.

<sup>7</sup> Reig, S. et alt. "Anticoncepción : gitanas frente a payas ». Revista Atención Primaria. Vol. 23. Nº. 2. 1.999.

- Escasa prevención de las enfermedades ginecológicas<sup>8</sup>.
- Envejecimiento prematuro con incidencia de enfermedades que no son propias de la edad como diabetes, afecciones óseas, problemas cardiovasculares...etc.
- Exceso de responsabilidades dentro y fuera del hogar, con la consiguiente aparición de síntomas de depresión, angustia y ansiedad en algunos casos.

En general, las mujeres gitanas se ocupan poco de su propia salud ya que anteponen las necesidades de la familia a las propias.

### ***La Participación Social***

Cada vez son más las mujeres gitanas que participan en las actividades programadas por las asociaciones, gitanas y no gitanas, o que están al frente de este tipo de entidades liderando el movimiento asociativo. Las asociaciones son un espacio de referencia para las mujeres donde se intercambian experiencias y se inician muchos procesos de desarrollo personal y social a través de actividades de formación ocupacional, búsqueda de empleo o formación básica.

### ***2.2- Las relaciones entre los géneros y el papel de las mujeres gitanas en la familia***

La familia es la institución gitana por excelencia. Se trata de una familia extensa en la que se desarrollan amplias redes de relaciones y es uno de los ámbitos privilegiados de transmisión de la cultura gitana. Las familias gitanas se vinculan entre sí por relaciones de parentesco y convivencia y forman un entramado social de mutuo apoyo en el que la solidaridad es uno de los valores principales. La familia gitana es el núcleo definitorio de la identidad individual, siendo la pertenencia a una determinada familia la base del reconocimiento de cada miembro.

Las dos variables que determinan el poder en la comunidad gitana son la edad y el sexo. La autoridad es ejercida por parte de las personas ancianas sobre las más jóvenes y por parte de los varones sobre las mujeres. De esta manera, las mujeres gitanas cuando son niñas y jóvenes están bajo la autoridad del padre y de los hermanos varones mayores pasando a estar bajo la autoridad de sus maridos cuando se casan.

La fidelidad a la pareja es un valor cultural muy importante pero no tiene la misma consideración en hombres y mujeres. Mientras que para las gitanas es una exigencia, para los gitanos está menos penalizada y su cumplimiento es bastante más flexible.

Mediante el proceso de socialización a la mujer gitana se le asignan los roles tradicionales centrados en la maternidad, la atención y el cuidado de los hijos e hijas y de las personas mayores. Los hijos e hijas se consideran la principal aportación de la mujer a la familia.

---

<sup>8</sup> Dueñas, R.M. et alt. "Influencia de factores socioeconómicos en la evolución y seguimiento del embarazo". Revista Atención Primaria. Vol. 19. Nº. 4. 1.997.

El comportamiento, actitudes, conducta y aspecto de las mujeres gitanas son objeto de observación y control por parte del resto de los miembros de la comunidad. La valoración de éstos tiene una gran trascendencia y condiciona la libertad, la actuación y la toma de decisiones de cada mujer. Este hecho puede explicarse, en parte, por la dimensión comunitaria y familiar de la vida para los gitanos y gitanas.

Una de las consecuencias más inmediatas de este hecho es que las mujeres gitanas ejercen un estricto autocontrol respecto a qué conductas y actividades pueden desarrollar y cuáles no, evaluando siempre la consecuencias de las mismas para evitar la aparición de conflictos. El equilibrio está en seguir los valores y normas y, al mismo tiempo, encontrar un margen de avance y de promoción personal y social.

## RECUERDA

### Sobre las Mujeres Gitanas

- Viven una situación diferente a la de las mujeres no gitanas ya que sufren una doble discriminación: por ser mujeres y por ser gitanas.
- Representan el motor de su comunidad.
- Participan activamente en el proceso de transformación de la sociedad y se van incorporando progresivamente al mercado de trabajo normalizado y a los espacios de la vida pública española.
- Son las educadoras, las cuidadoras y las transmisoras de la cultura.
- Intentan hacer compatibles las exigencias de la sociedad mayoritaria y las de su grupo de pertenencia.
- Existen mujeres gitanas con formación académica universitaria y desempeñando profesiones como Trabajadoras Sociales, Abogadas, Enfermeras...etc.
- En general se ocupan poco de su propia salud ya que anteponen las necesidades de la familia a las propias.

### **3. VIOLENCIA DE GÉNERO Y COMUNIDAD GITANA**

#### **3.1- Introducción**

La violencia de género es un problema generalizado que afecta a las mujeres independientemente de la cultura a la que pertenezcan y se produce en todos los ámbitos de la sociedad. Se trata de un fenómeno que tiene múltiples dimensiones y que está basado en la desigualdad como consecuencia de la asignación de unos roles específicos que vienen determinados por el sexo.

Nuestra sociedad ha venido consintiendo la violencia de género en el marco de una estructura familiar patriarcal basada en la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres. Hasta no hace mucho, se ha considerado un asunto del ámbito privado de las personas hasta que la magnitud y las consecuencias de esta problemática ha exigido de la intervención de las instituciones públicas.

A pesar de que es un problema generalizado, se debe prestar especial atención a los diferentes grupos étnicos y culturales, ya que en ellos se establecen diferentes formas de relaciones familiares y de pareja así como una distinta distribución de papeles entre hombres y mujeres. Es importante acercarse a cada uno de estos colectivos minoritarios para analizar la existencia del maltrato, la vivencia por parte de las víctimas y las alternativas de solución que se ofrecen desde el mismo grupo étnico.

Al hablar de la comunidad gitana, si tenemos en cuenta la prevalencia del rol masculino dentro del grupo, la situación de desigualdad de la mujer se acentúa. Tradicionalmente las situaciones de maltrato son resueltas en el seno de la propia comunidad, y por los miembros, según sus propias reglas de control social. Pero cada vez más, especialmente en aquellas mujeres gitanas inmersas en procesos de desarrollo personal, estas situaciones se hacen visibles y requieren de una intervención profesional adecuada que tenga en cuenta las especificidades culturales de los gitanos y gitanas.

Para comprender apropiadamente el fenómeno de la violencia de género dentro de la comunidad gitana resulta imprescindible tener presente ciertos elementos culturales implicados entre los géneros dentro de la estructura social y organizativa de esta comunidad.

#### **3.2- Normas internas de cohesión: “la ley gitana”**

No existe una ley gitana mítica, salvaguardada por un grupo de patriarcas tal y como suele pensar el tópico payo. Al hablar de ley gitana, hay que referirse a una ley establecida a partir de las costumbres, del deseo de adhesión de los gitanos y gitanas al propio grupo y de la transmisión oral. No existe ninguna estructura estable y explícita que garantice su desarrollo, adaptación o aplicación, sino que se constituye como una norma en la medida en que es respetada por los gitanos y gitanas y existe una sanción o negociación entre las partes implicadas.

Esta norma significa la defensa del grupo; la defensa de su sistema social, de su modo de organizar la supervivencia y el propio mantenimiento cultural.

La llamada “ley gitana” sirve para regular las relaciones entre las personas gitanas y los grupos familiares. Cuando existe algún conflicto cada grupo acude a un

gitano de respeto, reconocido en su entorno, para buscar consejo. Los gitanos elegidos se reúnen y deciden y negocian la sentencia que es de obligado cumplimiento.

También existe una idea equivocada en la sociedad paya acerca de estos hombres de respeto. Generalmente se habla de “*patriarcas*” como gitanos con capacidad para resolver conflictos y con poder dentro de la comunidad. La figura de los “*hombres de respeto*”, sin embargo, hace referencia a gitanos, generalmente mayores, de buena familia y comprobada honorabilidad y honradez, de los que se busca su consejo cuando existe algún problema.

No debemos pensar que la ley gitana son normas universales y permanentes sino que este derecho consuetudinario se adapta a las necesidades de cada grupo dentro de la heterogeneidad de la comunidad gitana. De esta manera, las posibilidades del grupo de hacer respetar las normas y sancionar su incumplimiento va a depender también de la cohesión del grupo y de lo homogénea que sea la población gitana que convive cercana. Existen, por lo tanto, variaciones en la intensidad y rigidez de su aplicación en las distintas zonas geográficas, pero los supuestos básicos son comunes en todas ellas y rigen el comportamiento individual y social de los miembros.

Sin embargo hoy por hoy se cuestiona la pérdida paulatina de la vigencia de la ley gitana que parece estar relacionada con el debilitamiento progresivo de las figura de los *hombres de respeto*, por un lado, y por la evolución de los problemas y situaciones a los que tienen que dar respuesta, por otro. A veces sucede que se intenta resolver nuevos problemas y necesidades con soluciones y criterios que no se han actualizado adecuadamente a los nuevos tiempos.

Respecto al tratamiento que la “ley gitana” da a la mujer, ésta favorece su mantenimiento en los roles tradicionales que se le vienen asignando, siendo en algunos casos un impedimento para la realización y la autonomía de la propia mujer. La sobreprotección, especialmente a las mozas, es una actitud muy presente que también dificulta la promoción de la mujer. Sin embargo, progresivamente esta situación va cambiando y cada vez más familias apoyan los procesos de promoción de sus mujeres e hijas.

Por otra parte, en la comunidad gitana existen normativas diferenciadas para hombres y mujeres que responden a los roles asignados a cada uno de los sexos y al carácter adaptado y adecuado a la normativa consensuada. La normativa para los hombres gitanos es más flexible que para las mujeres gitanas.

Al igual que en la sociedad mayoritaria y en otras culturas, dentro de la comunidad gitana, y en el ámbito de la familia, la violencia contra las mujeres sucede. El inicio del proceso del maltrato, al igual que en la comunidad no gitana, es insidioso, no adopta desde los primeros momentos su forma definitiva y en muchos casos se esconde tras relaciones caracterizadas por la sobreprotección.

La tendencia generalizada de las mujeres gitanas que sufren maltrato es negar la situación o justificarla. La comprensión del proceso psicológico que experimenta la mujer víctima del maltrato es fundamental para entender el estancamiento de la situación y el sometimiento de la mujer al maltratador. Este proceso psicológico que se concreta en lo que se ha llamado “ciclo de la violencia” es muy similar en mujeres gitanas y no gitanas.

## RECUERDA

### Sobre la Violencia de Género

- Es un problema generalizado que afecta a las mujeres independientemente de la cultura a la que pertenecen.
- Se debe prestar especial atención a los diferentes grupos étnicos y culturales ya que en ellos se establece de distinta manera:
  - Las relaciones familiares y de pareja
  - La distribución de los roles entre hombres y mujeres
  - La vivencia del maltrato por parte de las mujeres víctimas
  - Las alternativas reales de solución al problema
- Para comprender este fenómeno en la comunidad gitana hay que tener en cuenta los diferentes elementos culturales implicados tales como las normas de cohesión interna del grupo y la figura de los hombres de respeto.
- En la comunidad gitana:
  - Es un tema tabú.
  - Se resuelve a partir de las normas de cohesión interna de la comunidad cuando las situaciones de violencia son graves y visibles, pero siguen quedando sin resolverse muchas otras situaciones en las que el maltrato no es tan evidente, como por ejemplo, el maltrato psicológico.
  - Tiene grandes implicaciones comunitarias y sobre todo en las familias extensas de agresor y víctima.
  - Existe una tendencia a no visibilizarla.
  - Muchas mujeres gitanas no entienden las relaciones con violencia como un delito y una agresión a sus derechos fundamentales como persona.
- Recurrir a los recursos normalizados de atención a mujeres víctimas supone que la mujer gitana pierda, en múltiples ocasiones, el apoyo de su comunidad, con el consiguiente desarraigo para la mujer.

## **4. ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN INTERNA DE LA COMUNIDAD GITANA ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

### **4.1- La Mediación Tradicional**

La ley gitana es el primer recurso que se puede barajar para hacer frente a una situación de maltrato de una mujer gitana. El proceso se inicia cuando la mujer víctima pone en conocimiento de su familia la situación. Dadas las implicaciones que esta manifestación pública conlleva para las familias afectadas, tanto la de la víctima como la del agresor, se trata de una decisión firmemente sopesada. Es entonces cuando la familia de la víctima recurre a los “*hombres de respeto*” para que medien en la resolución del conflicto. Los “*hombres de respeto*” suelen llevar a cabo la negociación con las familias implicadas, sirviéndose también de mecanismos de presión para que sean ellas mismas quienes actúen como controladoras del maltratador. Una vez valorada la situación se penaliza al agresor. El máximo castigo que se aplica, en situaciones muy graves, es el destierro: se ordena el alejamiento del marido de la mujer y de los hijos e hijas. El destierro implica la salida del agresor del territorio en el que vive la familia y la prohibición de establecer cualquier tipo de contacto con ellos.

Una de las ventajas a favor de esta fórmula de mediación tradicional es la rapidez, así como la posibilidad de poner en juego los propios recursos de apoyo de la comunidad, que se centran fundamentalmente en el acogimiento familiar tanto de la mujer como de los hijos e hijas ya que permanecen en su entorno y en contacto con su comunidad de referencia. Sin embargo, este procedimiento interno de resolución no contempla muchas otras situaciones en las que el maltrato no es tan evidenciado o no es manifestado por la víctima.

Ante esta fórmula de resolución debemos cuestionarnos dos aspectos: en primer lugar, que el maltrato se sigue manteniendo en el ámbito de lo privado exento de la dimensión de problema social y legal que tiene como delito, y si el grado de protección que la comunidad ofrece a las mujeres víctimas es real y efectivo. Es decir, si se va a garantizar, por ejemplo, el alejamiento del agresor de la víctima, o si éste va a cumplir los acuerdos.

Otra forma de mediación propia de la comunidad gitana es la surgida en el seno de la Iglesia Evangélica que en los últimos tiempos ha ido teniendo una presencia creciente, y se ha configurado como un recurso interno para la resolución de ciertos problemas. Su capacidad de adaptación y mediación ha permitido que los pastores, en algunas ocasiones, ejerzan un papel conciliador en los conflictos. En relación con la violencia de género la Iglesia puede hacer más fácil la visibilización del maltrato en la medida en que la mujer puede hablar con la pastora (mujer del pastor) y hacer conocer su situación antes de que empeore. Permite además, que el pastor pueda hablar con el marido y le sugiera para cambiar su comportamiento.

Estas acciones, que en definitiva son propias de la mediación, permiten resolver más rápidamente la situación sin las implicaciones familiares que conlleva acudir a los “*hombres de respeto*”.

Por otra parte, la Iglesia Evangélica está ofreciendo a las mujeres gitanas la posibilidad de ampliar su campo de relaciones sociales a otras mujeres que no son de su familia a través de la promoción de espacios específicamente femeninos como son las oraciones de mujeres. En este contexto de relación igualitaria, las mujeres gitanas

ponen en común muchos de sus problemas, necesidades e inquietudes. Es por ello, que pueden ser un espacio donde las mujeres empiecen a interiorizar la vivencia de estas situaciones como una agresión.

No obstante, hay que considerar la gran variedad y heterogeneidad de los diferentes cultos existentes. La voluntad del pastor a la hora de abordar el tema influirá en que este recurso sea realmente efectivo o no para resolver el problema del maltrato.

#### **4.2 - Asociacionismo**

El movimiento asociativo ha contribuido de forma decisiva a la incorporación de las mujeres gitanas a los distintos espacios de la sociedad. Cada vez más, las mujeres participan en asociaciones de diversa naturaleza y así amplían considerablemente su campo de relaciones a la vez que avanzan en su desarrollo personal.

Las asociaciones de mujeres (gitanas o interculturales) son por tanto un espacio de referencia donde se ponen en común problemas de distinta índole, se comparten experiencias y se inicia el itinerario para la toma de contacto con los recursos normalizados.

## 5. LA MEDIACIÓN INTERCULTURAL PROFESIONAL COMO HERRAMIENTA PARA LA INTERVENCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA

*“La mediación intercultural es un recurso al alcance de personas de culturas diversas, que actúa como puente con el fin de promover un cambio constructivo en las relaciones entre ellas. La mediación en las relaciones entre personas culturalmente diversas, actúa preferentemente para la prevención de conflictos culturales, favoreciendo el reconocimiento del otro diferente, el acercamiento entre las partes, la comunicación y la comprensión mutua, el aprendizaje y desarrollo de la convivencia, la búsqueda de estrategias alternativas para la resolución de conflictos culturales y la participación comunitaria”<sup>9</sup>.*

La mediación, entendida de forma profesionalizada, es un recurso que actúa como puente entre la comunidad gitana y la sociedad mayoritaria para promover un cambio constructivo en las relaciones entre ambas. Es por tanto un proceso, y no una herramienta “para apagar fuegos” cuando se producen conflictos.

La mediación con la comunidad gitana tendría entre sus funciones:

- Facilitar la comunicación entre el equipo de profesionales de los recursos normalizados y la comunidad gitana promoviendo su acceso a dichos recursos en igualdad de oportunidades.
- Asesorar a las personas gitanas usuarias en relación con las y los profesionales de los servicios públicos y privados.
- Asesorar a las y los profesionales para una atención adecuada a las necesidades e intereses de la población gitana.
- Promover la dinamización comunitaria.
- Apoyar personalmente a las personas gitanas usuarias.

Cuando hablamos de **mediación profesional ante situaciones de violencia de género** nos estamos refiriendo a la mediación, como proceso de ayuda, apoyo y acompañamiento a la mujer gitana que ha sido víctima de maltrato. Se realiza desde un contexto institucional y profesional (ya sea público o privado), y con la cualificación y formación adecuada de la persona que realiza la actividad de mediación.

No nos referimos, por tanto, a la mediación con las familias del agresor y la víctima para poner en funcionamiento los recursos propios de la comunidad gitana, ya que, cuando una mujer gitana acude a los recursos de la red normalizada, es porque los de su propia comunidad han fallado. Esto significa que no se ha llegado a un acuerdo acerca de la separación de la pareja, y probablemente tampoco, en relación con los hijos e hijas menores de edad. En estas circunstancias la mediación profesional entre las familias se vivirá como una intromisión y una agresión externa.

---

<sup>9</sup> Autoría varia. “La mediación intercultural: un puente para el diálogo”. Desenvolupament Comunitari. Barcelona, 2.000.

Respecto al perfil personal y profesional de la persona que interviene con la mujer gitana víctima de maltrato, es recomendable que sea una mediadora gitana ya que su actividad profesional va a favorecer:

- La expresión de los sentimientos de la mujer gitana siendo una figura de referencia para ella.
- El entendimiento entre la mujer gitana y la institución ya que va a “traducir o descodificar” los mensajes entre ambas partes.
- La confianza y credibilidad de la mujer gitana víctima sobre la institución.

No hay que perder de vista que la actividad de mediación puede provocar algunos inconvenientes en la mediadora gitana con respecto a su grupo cultural de pertenencia, por lo que es importante que en situaciones de violencia contra otras mujeres gitanas la mediadora no tenga ninguna relación de parentesco con la víctima o su familia extensa ni con la del agresor.

## RECUERDA

### Sobre la Mediación Intercultural

- Es un recurso profesional válido para el apoyo y ayuda a la mujer gitana víctima.
- Es un proceso, no una herramienta para cuando se producen conflictos.
- Es una importante estrategia para la prevención
- Debe ubicarse en un contexto institucional con la formación específica de las personas profesionales que realizan la actividad de mediación.
- No es válida para mediar entre las familias de víctima y agresor.

## 6. RECOMENDACIONES DE INTERVENCIÓN CON MUJERES GITANAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DESDE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE ATENCIÓN SOCIAL.

### 6.1- Premisas básicas para la actuación

El punto de partida para cualquier intervención psicosocial frente a una situación de maltrato ha de partir de la motivación de la mujer víctima.

Sin dejar de lado la gran variabilidad individual, parece que una de las principales motivaciones que llevan a las mujeres a afrontar esta problemática son los hijos e hijas. Sin embargo, cuando éstos son pequeños suele ser la excusa para mantener la situación. Es importante que la mujer tome la decisión de cambiar por ella misma, encontrando razones personales y no exclusivamente por el bien de su descendencia. Este tipo de motivación es un elemento esencial de cara al éxito de la intervención psicosocial que se realizará con la mujer, sin olvidar que la confianza y la cercanía entre las personas profesionales y la mujer son también aspectos relevantes.

Para las mujeres gitanas el hecho de recurrir a la red de recursos normalizados para afrontar una situación de maltrato **implica reconocer que no han sido efectivos los recursos que ofrece la propia comunidad**. Supone además, sacar a la luz el problema del maltrato y con él a todos los actores implicados y especialmente a las familias. La dimensión comunitaria de la vida gitana hace que esta decisión convulsione toda la red de relaciones de la mujer y por ello no es de extrañar que sea difícil dar este paso decisivo. Cuando una mujer gitana acude a un servicio especializado es porque es consciente de su situación, ya se han utilizado los recursos de su comunidad, sin éxito, y ella tiene la intención de abordar el problema con los recursos normalizados de la sociedad mayoritaria. Lo cual supone una oportunidad para iniciar el proceso de intervención, ya que se cuenta con la motivación de la víctima.

Existen numerosos problemas que dificultan el acceso de las mujeres gitanas a la red de recursos normalizados para mujeres víctimas de malos tratos. Muchos de estos problemas vienen derivados del hecho de no contemplar las especificidades culturales de las mujeres gitanas en el funcionamiento de estos programas y/o servicios, mientras que otras dificultades tienen su origen en aspectos relacionados con la situación y papel de las mujeres dentro de su comunidad.

En cualquiera de los casos, y remitiéndonos a nuestro ordenamiento jurídico, queda patente que es obligación de los poderes públicos hacer real y efectivo el principio de igualdad de la población española. Por ello, surge la necesidad de poner en marcha actuaciones específicas, desde los recursos normalizados, que contribuyan a la eliminación de esa doble discriminación de las mujeres gitanas, por ser mujeres, y por pertenecer a la minoría étnica gitana.

Al hablar de actuaciones específicas, no nos referimos a la creación de servicios o programas específicos dirigidos a mujeres gitanas sino a contemplar, dentro de los recursos normalizados, las necesidades culturales de esta minoría, la realidad que viven estas mujeres y sus posibilidades reales de promoción.

<b><i>Dificultades de los programas o servicios de los recursos para mujeres víctimas de malos tratos</i></b>	
<b><i>En el acceso a los centros y servicios</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Desconocimiento de las mujeres gitanas sobre la existencia y funcionamiento de los recursos o servicios que atienden a mujeres víctimas de violencia doméstica. En muchos de los casos esta falta de información se debe a la escasa independencia y autonomía de la que gozan lo que les impide llegar físicamente hasta ellos. Por ello, es necesario dar a conocer la existencia de los mismos de forma efectiva para todos los grupos poblacionales.</li> <li><input type="checkbox"/> No se contemplan necesidades concretas, como por ejemplo que algunas mujeres no saben leer ni escribir. En este caso, las campañas informativas y dirigidas a las mujeres de la sociedad mayoritaria, no llegan a muchas mujeres gitanas.</li> </ul>
<b><i>En el mantenimiento en los programas o servicios</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Las limitaciones o exigencias de muchos centros o programas, como por ejemplo no admitir a niños o niñas mayores de determinada edad, es un grave inconveniente para que las mujeres gitanas acudan a ellos. El alejamiento de los hijos e hijas, es uno de los mayores temores de las madres gitanas.</li> </ul>
<b><i>En el Ámbito jurídico</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <b><i>La Denuncia:</i></b> la interposición de la denuncia es un hecho controvertido ya que sus consecuencias pueden ser ambivalentes. Por un lado, la denuncia es un requisito imprescindible para que la mujer víctima obtenga la protección legal que necesita y para que pueda acceder a algunos de los dispositivos de atención. Su inexistencia dificulta la puesta en marcha de medidas de acompañamiento y de seguimiento. Sin embargo, en relación con la comunidad gitana hay que considerar: <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Puede suponer un importante obstáculo, ya que según las normas de cohesión interna, no se admite que una persona gitana demande a otra ante un tribunal no gitano.</li> <li>⇒ En ocasiones, sirve para llamar la atención de las familias y de la comunidad acerca de la gravedad del problema. Aunque sea retirada posteriormente, ha servido para poner en marcha el proceso interno de resolución de conflictos de la comunidad gitana.</li> <li>⇒ Las mujeres gitanas suelen denunciar en el caso de que la situación de maltrato sea muy extrema y ello les implica alejarse de su comunidad y dejar de contar con el apoyo de su grupo de pertenencia</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> <b><i>Los juicios rápidos</i></b> son en algunos casos favorecedores pero a veces son precipitados ya que la mujer se suele encontrar en un momento de crisis que condiciona su capacidad para tomar decisiones con claridad.</li> <li><input type="checkbox"/> La actual <b><i>Orden de Protección de las Víctimas de la Violencia Doméstica</i></b>, en vigor desde agosto de 2003 permite intervenciones más rápidas y poner en marcha mecanismos de protección inmediata para las mujeres sin la formalización previa de una denuncia. Puede resultar útil recurrir a esta orden ya que la denuncia tiene connotaciones muy negativas para la población gitana.</li> </ul>

<b><i>Dificultades derivadas de la situación de las mujeres gitanas</i></b>	
<b><i>Desconfianza hacia los recursos de la sociedad mayoritaria</i></b>	Existe cierta desconfianza de la población gitana hacia los recursos de la sociedad mayoritaria motivada por su historia de persecución y discriminación a lo largo de los siglos. Generalmente, los gitanos y gitanas sienten temor a no ser tratados con equidad y desconfían de ser atendidos adecuadamente en sus necesidades.
<b><i>No interiorización de la agresión como un delito</i></b>	En muchos casos, la mujer gitana vive con normalidad lo que le está sucediendo sin sentir la necesidad de acabar con la situación de maltrato. La necesidad es sentida, pero no expresada ya que lo interpretan como una forma de relación normal dentro de la pareja.
<b><i>Detección</i></b>	La detección del maltrato se hace especialmente dificultosa ya que se desarrolla en el ámbito de lo privado. Además, cuando se trata de maltrato psicológico es bastante más complicado debido a la naturaleza sutil del mismo y a la propia situación mental en que se encuentra la mujer que lo padece.
<b><i>Visibilización del maltrato</i></b>	<p>Cuando los o las profesionales detectan una situación de maltrato pero la víctima tiene dificultad para visibilizarlo (porque se ha producido una reacción de adaptación a la situación y la mujer disculpa al agresor buscando causas que justifiquen su actuación), se corre el riesgo de que la mujer abandone el recurso rechazando el apoyo profesional y vuelva con el agresor.</p> <p>Es fundamental, y decisivo para el proceso de intervención, cómo se le transmite a la mujer la importancia que tiene hacer visible el maltrato. Muchas veces la mujer tiene miedo, además de romper con su situación, a defraudar al o la profesional que intenta ayudarla.</p> <p>La detección y la visibilización de situaciones de maltrato es especialmente dificultosa en la comunidad gitana ya que <i>“el maltrato es tabú”</i>. Las convicciones culturales dificultan el discurso público y el reconocimiento del problema especialmente en el caso de los varones. A veces, este tipo de situaciones son conocidas por diversos miembros de la familia y/o de la comunidad pero este conocimiento generalmente no va asociado a que se tomen medidas para atajarlo hasta que la situación no es realmente grave.</p>

## **6.2- Recomendaciones de Actuación**

Plantearémos una serie de orientaciones y recomendaciones para la intervención social con mujeres gitanas desde los recursos sociales generales y los recursos especializados que atienden a mujeres víctimas de violencia, residenciales y no residenciales. Identificaremos para ello, distintos diagnósticos sobre las diversas situaciones, que como profesionales, podemos encontrarnos desde estos recursos así como las orientaciones más adecuadas para intervenir.

El objetivo de estas indicaciones es:

- Favorecer el acceso y mantenimiento en los recursos de las mujeres gitanas que sufren violencia doméstica.
- Mejorar y facilitar el trabajo de los y las profesionales que trabajan en los recursos descritos.
- Incluir la atención a la diversidad cultural como un eje transversal en los programas de los centros o servicios.

### **a) Desde los Centros o Servicios de Atención Social Primaria**

La gran variabilidad de situaciones que viven las mujeres gitanas hace que sean recomendables distintas estrategias de actuación para intervenir de forma directa, o indirecta, sobre la problemática. El diagnóstico y la valoración inicial que realice el equipo de profesionales, junto con la motivación de la mujer determinarán el desarrollo del proceso de intervención social. En función de estos factores podremos encontrar, entre otras, algunas de las siguientes situaciones:

<b>DIAGNÓSTICO</b> <i>La mujer gitana no identifica el maltrato y lo niega</i>
<b>RECOMENDACIÓN</b> <i>No se debe intervenir directamente sobre la situación de maltrato ya que las consecuencias pueden ser negativas</i>
<input type="checkbox"/> El objetivo de la intervención es capacitar a la mujer para que pueda ir tomando decisiones por sí misma.
<input type="checkbox"/> Se debe realizar una intervención integral abordando otras áreas de intervención como la educación, el empleo, el desarrollo personal, el seguimiento escolar con los hijos e hijas menores si los hubiera...etc.

### DIAGNÓSTICO

- *La mujer no identifica la situación como maltrato pero tiene síntomas de malestar*
- *El maltrato es vivido con normalidad*

### RECOMENDACIÓN

#### *Se debe intervenir sobre la situación de maltrato*

- ❑ El objetivo de la intervención ha de ser ayudar a la mujer a que interiorice que la situación que está viviendo es un maltrato favoreciendo la toma de decisiones para abordar el problema.
- ❑ Se ha de dejar hablar a la mujer concienciando de que ella no tiene la culpa e informando de los recursos con los que cuenta al margen de su comunidad.
- ❑ Paralelamente se ha de planificar una intervención social integral ofreciendo recursos que favorezcan su desarrollo personal, el aumento de su autoestima, la búsqueda de un empleo, la cualificación profesional, el contacto con otros grupos de mujeres para fomentar su participación social, etc.

### DIAGNÓSTICO

#### *La mujer gitana identifica su situación de maltrato y pide ayuda*

### RECOMENDACIÓN

#### *Se debe intervenir consensuando con la mujer la forma y tiempos para abordar la situación*

El objetivo de la intervención es: calmar e informar a la mujer sobre los recursos existentes y alternativas a su situación. La intervención se estructurará en las siguientes fases:

- ⇒ **Fase de Acogida:** en la primera toma de contacto se realizará una entrevista semi-estructurada. Sólo deben hacerse preguntas clave para conocer los datos más significativos de la situación. Es importante dejar que la mujer se exprese. Se realizará una intervención en crisis, a fin de calmar y ayudar a la mujer a que asimile y supere el suceso traumático. **Es importante:**
  - No escribir nada, ya que las personas gitanas dan más valor a la palabra que a lo escrito. Escribir en este momento va a desconcertar y hacer que la mujer gitana se sienta incómoda.
  - Que intervenga sólo una profesional, en la medida en que sea posible, para que surja una relación de ayuda cercana y tranquilizadora.
  - Conocer si la mujer ya ha utilizado los recursos propios de su comunidad para atajar el problema.

- Favorecer que la mujer se sienta comprendida (escucha activa, empatía, etc).
- ⇒ **Fase de estudio y valoración:** tras haber obtenido los datos clave se analizará la situación concreta teniendo en cuenta las necesidades y las demandas explícitas de la mujer, es decir aquello que expresa.
- ⇒ **Fase de derivación:** Si la mujer gitana manifiesta su deseo de poner fin a su situación de maltrato se debe gestionar una derivación inmediata a un centro residencial, ya que de lo contrario, si la mujer gitana regresa a su casa corremos el riesgo de que no vuelva al servicio o programa. Sería conveniente:
  - Que sea el o la misma profesional que la ha atendido quien la acompañe al recurso residencial, siempre que sea posible.
  - Derivar a un centro residencial en otra localidad diferente a la de su residencia.

### **b) Desde los Recursos de Atención Social Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia**

Cuando una mujer gitana acude a este tipo de servicios, generalmente, cuenta con la motivación inicial para abordar su problemática. Es muy probable que no sepa cómo, ni cuándo, ni los recursos con los que puede contar y que tampoco se trate de una decisión madura.

<b>DIAGNÓSTICO</b>
<i>La mujer gitana está dispuesta a acabar con la situación de maltrato</i>
<b>RECOMENDACIONES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> El objetivo de la intervención ha de ser facilitar a la mujer la toma de decisiones ofreciéndole información sobre las posibilidades reales de alejarse del agresor así como las consecuencias de ello.</li><li><input type="checkbox"/> Hay que explicar detalladamente la ayuda que se le puede prestar; los recursos existentes; sus derechos y obligaciones; el paso a un centro residencial (qué es, cómo funciona, con quién estará, que puede llevar consigo a sus hijos e hijas menores, etc).</li><li><input type="checkbox"/> Insistir en la idea de que por el momento no debe contactar con su familia para poder estar segura y tranquila.</li><li><input type="checkbox"/> Si decide alejarse del agresor, se debe derivar de forma inmediata a un recurso residencial.</li><li><input type="checkbox"/> Contar con una mediadora gitana facilitará el proceso de toma de decisiones así como la confianza de la mujer en las instituciones públicas a las que ha acudido</li></ul>

**c) Desde los Recursos Residenciales de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia**

<b>DIAGNÓSTICO</b> <i>La mujer gitana está en un centro residencial</i>
<b>RECOMENDACIONES</b>
<p><b>Acogida en el centro residencial:</b> el objetivo es favorecer que la mujer se sienta cómoda y protegida. Para ello es conveniente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Flexibilizar algunas normas, especialmente en los dos o tres primeros días, como por ejemplo que los primeros días no se levante demasiado temprano, no darle indicaciones a cerca de cómo limpiar, etc).</li><li>- Observar cómo se desenvuelve la mujer y sus hijos e ir dando pautas, siempre que sea necesario, sobre aspectos para desenvolverse en la vida cotidiana del centro tales como: el cumplimiento de horarios, uso de los espacios comunes, normas de higiene, modos y formas de relacionarse con las otras mujeres, etc. Es importante no dar por sabidos estos aspectos.</li><li>- Recordar y repetir habitualmente las informaciones así como los acuerdos a los que se llega con la mujer.</li><li>- Ofrecer una visión tranquilizadora sobre su futuro y el de sus hijos e hijas.</li><li>- Insistir en la importancia de que no contacte por el momento con su familia y trabajar el sentimiento de culpabilidad que para la mujer gitana esto genera.</li></ul> <p><b>Adaptación al centro residencial:</b> los objetivos son favorecer que la mujer se adapte a la vida del centro, asuma su nueva situación y aprenda a reorganizar su vida. Para ello, será beneficioso:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Respetar los ritmos individuales de cada mujer.</li><li>- Liberar del cuidado y la responsabilidad de los hijos e hijas, por ejemplo con la participación de éstos en servicios de ludoteca, ocio y tiempo libre, además de su escolarización, para que la mujer pueda rehacer otros aspectos de su vida.</li><li>- Contactar con otros recursos que trabajan con población gitana para que la mujer pueda participar en distintas actividades o programas. Es importante asegurarse de que desde estos recursos no se corre el riesgo de que la mujer pueda ser localizada por familiares o personas conocidas que puedan condicionar el proceso de intervención. Por ello, se debe recabar información sobre el origen de la familia extensa y especialmente la de su antiguo compañero.</li><li>- Programar alguna actividad intercultural entre todas las mujeres del centro que promueva el acercamiento y el conocimiento de las distintas culturas. Por ejemplo una comida o café gitano, un vídeo sobre las mujeres gitanas<sup>10</sup>, etc).</li></ul>

<sup>10</sup> Vídeo “Mujer Gitana y Trabajo”. Instituto de la Mujer.

**Intervención psico-social con la mujer:** una vez que la mujer se encuentra adaptada al centro es importante iniciar una intervención multidisciplinar en distintos ámbitos como el jurídico (para trabajar el tema de la denuncia y las órdenes de protección), la inserción laboral, la vivienda o la salud. Resultará adecuado:

- Realizar un plan individualizado con objetivos y metas adecuadas a la realidad y posibilidades de la mujer, contemplando sus capacidades y potencialidades, para favorecer su autonomía.
- Participar en alguna terapia psicológica, siempre que sea necesario.
- Acompañar a la mujer en todas las actividades.
- Utilizar otros recursos que trabajan con mujeres gitanas aspectos relacionados con la promoción personal y social, la educación para la salud, la búsqueda de un empleo, etc.
- Gestionar alguna prestación que permita a la mujer tener independencia económica.
- No sobrecargar a la mujer con demasiadas responsabilidades como por ejemplo con cursos de formación, especialmente en los casos en los que se trata de un requisito para ser beneficiaria de una prestación.
- Orientar y apoyar a las mujeres en el cuidado y la educación de los hijos e hijas a través de su participación en una "Escuela de Madres".

### **Intervención con los hijos e hijas menores**

Generalmente los hijos e hijas de mujeres maltratadas también han sido víctimas de esa violencia, bien de forma directa, o como espectadores pasivos, lo que se convierte en un factor de riesgo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas. Durante las fases más intensas de la violencia cada hijo o hija busca sus propios mecanismos de supervivencia y será más adelante, cuando los vínculos familiares se reajusten, cuando va a emerger también la conflictividad contenida.

Muchas dificultades de las mujeres gitanas con respecto a la educación de sus hijos, especialmente los varones, vienen determinadas porque no hay un reconocimiento de la figura de autoridad de la madre, ya que los hijos repiten los patrones culturales de desigualdad entre los géneros. Mediante su proceso de socialización temprana el niño ha interiorizado mecanismos de resolución de conflictos basados en la imposición y la violencia y, en algunos casos, esta reproducción de patrones se manifiesta en conductas hostiles hacia la madre o una postura de clara defensa hacia el padre agresor.

En el caso de las niñas gitanas existe la probabilidad de que reproduzcan, en el futuro, el rol de la madre gitana víctima. Las hijas que han sido espectadoras de conductas agresivas hacia sus madres pueden tener más dificultades para identificar cuando una relación es de maltrato y ponerla fin.

En numerosas ocasiones la mujer gitana se sentirá indefensa ante la educación de sus hijos e hijas por lo que hay que capacitarla para que aprenda:

- A identificar las conductas de los hijos que son una agresión hacia ella.
- Estrategias educativas para poner límites, resolver conflictos y mejorar la comunicación con sus hijos e hijas.
- A reestablecer una relación materno-filial basada en el respeto y la autoridad de la madre.

El tipo de intervenciones con los hijos e hijas puede ser muy diferente en función de variables como la edad, el grado de adaptabilidad a su vida familiar y social, el grado de voluntariedad, etc.

La **intervención específica con los hijos e hijas menores** se debe centrar en:

- Asegurar la re-escolarización y el apoyo en las tareas escolares.
- Ofrecer a los y las menores el desarrollo del ocio y tiempo libre buscando recursos alternativos a los residenciales.
- El cumplimiento de las normas y la convivencia positiva con otros niños y niñas.
- Favorecer el aprendizaje de formas de relación basadas en la cooperación, la igualdad entre los géneros y la no violencia.

## RECUERDA

### Sobre la Intervención con Mujeres Gitanas Víctimas de Violencia

- La **primera toma de contacto** con la mujer gitana va a determinar el resto del proceso de intervención. Es fundamental que durante la acogida se cree un clima de confianza y tranquilidad, y para ello es importante:
  - No tomar notas.
  - Que sólo esté presente un/a profesional de referencia.
  - Dejar que la mujer se exprese.
  - Atender la demanda explícita.
  - No hablar de denuncia ni de recursos de protección.
- Es necesario saber si la mujer ya ha recurrido previamente a los recursos propios de su comunidad: mediación tradicional, pasar alguna temporada en casa de familiares, etc, y cuáles han sido los resultados.
- En el caso de que sea necesario derivar a un centro residencial, la **derivación** debe ser inmediata, teniendo en consideración:
  - Si el alojamiento es en un hostel u hotel, la mujer gitana no aceptará estar sola.
  - Valorar la posibilidad de que el recurso residencial esté fuera de la localidad en la que vive, como medida de protección en determinadas circunstancias.
- Es imprescindible el conocimiento de los y las profesionales sobre las claves de la cultura gitana y la situación de las mujeres dentro de su comunidad.
- El trabajo profesional de una mediadora gitana es un elemento clave, especialmente en las primeras fases de la intervención, ya que:
  - Tranquilizará y motivará a la mujer, siendo una referencia para su toma de decisiones.
  - Reforzará su confianza en las instituciones públicas a las que ha acudido.
- Flexibilizar los procedimientos de actuación de los recursos públicos va a favorecer el acceso y permanencia de las mujeres en los centros y servicios.
- La coordinación con otros recursos que trabajan con población gitana.
- Realizar un seguimiento del caso.

## 7. RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN DESDE DISTINTOS NIVELES Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

### 7.1- Intervención comunitaria

#### *La prevención de la violencia contra las mujeres en la comunidad gitana*

Para avanzar en la erradicación de la violencia de género no basta con las acciones asistenciales dirigidas a la protección, recuperación y logro de la autonomía de las mujeres víctimas. Tampoco las medidas legislativas son suficientes por sí mismas para eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres que son el soporte de las situaciones de violencia. Estas medidas son insuficientes para combatir lo que se considera un problema estructural.

Es por tanto necesario articular una serie de medidas de prevención cuya finalidad última sea eliminar las normas y estereotipos culturales que fundamentan la desigualdad en las relaciones entre mujeres y hombres.

La prevención de la violencia contra las mujeres pasa por el conocimiento y control de las múltiples causas que la desencadenan y se ha de proyectar en medidas a corto y largo plazo con los distintos grupos poblacionales de nuestra sociedad.

Es prácticamente inexistente el trabajo de prevención de la violencia en la comunidad gitana, y lo que se ha hecho, es en un nivel "micro" y siempre dirigido a las propias mujeres. Ello es debido a que el tema de violencia es ahora cuando está empezando a visibilizarse, y no existe todavía una conciencia clara y unánime de los distintos miembros de la comunidad sobre las dimensiones negativas de este problema.

La sensibilización de la comunidad gitana ante esta problemática debe centrarse en contenidos que tiendan a desacreditar mitos y prejuicios que fundamentan la violencia de los gitanos hacia las gitanas y que provoquen el rechazo social hacia la conducta de los agresores.

Igualmente, este cambio de mentalidad y de concienciación hace necesario que los/as profesionales que atienden, directa o indirectamente a las mujeres víctimas, dispongan de una adecuada formación e información sobre la atención a la diversidad. La atención a las mujeres víctimas que pertenecen a las diferentes minorías étnicas culturales exige de una adaptación de las metodologías y técnicas de intervención teniendo en consideración las peculiaridades de su cultura.

De este modo, los **principios** que deben regir la planificación y ejecución de actividades de prevención de la violencia de género en la comunidad gitana son los siguientes:

- **Integralidad:** las actuaciones de sensibilización y prevención han de estar enmarcadas en otros planes o programas globales de promoción de la comunidad gitana a fin de no trabajar la problemática de la violencia contra las mujeres de forma aislada y sesgada
- **Normalización:** los programas sobre relaciones igualitarias entre los géneros o de intervención con víctimas de violencia doméstica han de aportar objetivos,

estrategias y metodologías que favorezcan el uso por parte de los gitanos y gitanas de los recursos normalizados.

- **Acciones positivas:** en ocasiones, es necesario articular acciones positivas de carácter temporal encaminadas a nivelar la situación de desigualdad de partida de las mujeres gitanas. Estas actuaciones han de ser integradoras (trabajando distintos aspectos implicados en la problemática) y funcionar de forma coordinada y coherente con los servicios normalizados.
- **Contemplan la diferencia:** desactivar los discursos reduccionistas que ponen el acento en la diferencia de las personas gitanas (y por tanto la necesidad de un modelo de intervención exclusivo) y aquellos otros que ignoran las características socioculturales y peculiaridades de los grupos gitanos (provocando la falta de adecuación de las acciones a las personas destinatarias, o simplemente su exclusión).
- **La participación de los gitanos y gitanas:** la participación como metodología de trabajo supone que cualquier actuación que se ponen en marcha tendrá que contar con el apoyo y la participación de la población gitana y de las entidades que les representan tales como asociaciones u otras estructuras como es el caso de las iglesias evangelistas (religión practicada por gran parte de la población gitana de nuestro país).
- **Desarrollo comunitario:** hay que tener en cuenta las potencialidades y recursos comunitarios del propio grupo tales como la capacidad de adaptación y de búsqueda de soluciones ante los conflictos, el apoyo mutuo, la solidaridad, el sentimiento de pertenencia y de participación en el grupo...etc. La comunidad gitana es el ámbito idóneo para desarrollar las actuaciones de prevención de la violencia ya que es ésta la base de funcionamiento del grupo. También es importante que se tenga en cuenta a esta población en los programas comunitarios que tienen como núcleo el territorio en el que habitan y comparten espacio con el resto de la ciudadanía

Los objetivos que perseguiremos a través de las distintas actividades de prevención irán encaminados a:

- Reflexionar sobre los mitos y estereotipos socio-culturales que fundamentan el poder del hombre sobre la mujer.
- Generar rechazo social hacia las conductas de agresión a las mujeres gitanas.
- Conocer las consecuencias negativas que tiene para las mujeres gitanas ser víctimas de violencia por parte de sus parejas.
- Promover el conocimiento entre la población de los recursos de atención a mujeres víctimas.

**UNA PROPUESTA COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES GITANAS**

*“Si quieres a tu Romí, cuídala”*

<p><b>Objetivo General</b></p>	<p>Sensibilizar a los distintos miembros de la comunidad gitana sobre los efectos negativos que supone la violencia contra las mujeres.</p>
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	<p><u>Con los distintos miembros de la comunidad gitana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar y reconocer positivamente el papel de las mujeres gitanas dentro de la familia y la comunidad.</li> <li>- Visibilizar las responsabilidades familiares no compartidas y las de fuera del hogar que asumen las mujeres gitanas.</li> <li>- Abordar el reparto del trabajo doméstico.</li> <li>- Concienciar sobre la necesidad de favorecer un estado de bienestar y calidad de vida óptima e igualitaria para las mujeres gitanas.</li> </ul> <p><u>Con las mujeres gitanas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar autoconfianza así como una autoestima positiva.</li> <li>- Favorecer la toma de decisiones.</li> <li>- Entrenar en habilidades sociales y personales.</li> <li>- Contribuir a su desarrollo personal y social.</li> <li>- Valorar las relaciones afectivas y de pareja desde un modelo basado en las relaciones cooperativas, de respeto y cuidado mutuo.</li> <li>- Favorecer la interiorización del maltrato como una “forma no normal” de relación de pareja y una vulneración de sus derechos fundamentales como personas.</li> <li>- Contribuir a la toma de conciencia sobre los efectos nocivos de la violencia, tanto física como psicológica, sobre la salud.</li> </ul>
<p><b>Personas Destinatarias</b></p>	<p>Hombres, mujeres, juventud y personas mayores de etnia gitana de un barrio o localidad. Es importante formular objetivos específicos con cada uno de los grupos poblacionales.</p>
<p><b>Actividades</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Café de madres</li> <li>▪ Talleres de desarrollo personal y autoestima para mujeres gitanas.</li> <li>▪ Diseño de un folleto, dirigido a los hombres gitanos, en el que se resalten positivamente las cualidades de las</li> </ul>

	<p>mujeres gitanas y se propongan relaciones basadas en el respeto y la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Celebración comunitaria del “<i>Día de la Madre Gitana</i>”, con potaje gitano y actuación flamenca.</li> <li>▪ Videoforum “Chavós Nebó”</li> </ul>
<p><b>Metodología</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participativa: es importante involucrar en la celebración a los distintos líderes de la comunidad gitana como el pastor de la iglesia, presidente o presidenta de alguna asociación gitana, si existe, hombres y mujeres de respeto y demás personas que tengan especial relevancia entre esas familias gitanas.</li> </ul>
<p><b>Desarrollo del Proyecto</b></p>	
<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p><b>a) <u>Café de Madres</u></b></p> <p>A las mujeres que participan en alguna actividad formativa (formación básica, talleres prelaborales, etc) se les propondrá una reunión, una vez a la semana y antes de que sus hijos e hijas salgan del colegio, frente a un café, para hablar de aquellos problemas que las mantienen inquietas en relación con la educación de los y las menores, la relación con sus maridos, y todas esas “cuestiones de mujeres” que no se pueden abordar desde otros espacios.</p> <p>Este espacio se configurará implícitamente como un “<b>Taller de desarrollo personal y autoestima para mujeres gitanas</b>” con los siguientes <b>objetivos</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerar el “Café de Madres” como un espacio propio sólo para las mujeres.</li> <li>- Reflexionar sobre cómo se construye la identidad de las mujeres a través de la socialización y la construcción del género.</li> <li>- Valorar la importancia de la autoestima para la salud integral; cómo se afianza, qué elementos la componen, qué la afecta positiva y negativamente y cómo se puede actuar sobre estos aspectos de manera adecuada para conseguir mayor bienestar.</li> <li>- Aprender a verbalizar y a poner palabra a lo que se dice y se siente.</li> <li>- Valorar el tiempo y las energías que se dedican al cuidado de las demás personas y el que se dedican a ellas mismas.</li> <li>- Profundizar en el sentido de las emociones y sentimientos en nuestra vida, la importancia de conocerlos para incorporarlos y saber manejarlos de manera que podamos desarrollarnos con mayor bienestar.</li> <li>- Reflexionar y valorar las relaciones afectivas con sus parejas.</li> <li>- Contribuir a la eliminación de la idea de que el maltrato es algo “normal” en la relación de pareja.</li> </ul>	

Los **contenidos** que se trabajarán para conseguir los objetivos propuestos serán:

- Salud: a partir del concepto bio-psico-social de la salud cada mujer analizará su vida cotidiana (actividades que favorecen su bienestar y cuáles no). En relación con la salud se abordarán también:
  - El trabajo doméstico
  - Educación de las mujeres gitanas enfocada al cuidado de las demás personas de su entorno.
- Identidad cultural y de género: cómo se construye la identidad como mujeres y como gitanas y qué aspectos son positivos y cuáles no.
- Autoestima: cómo aprender a valorarnos más y a descubrir las potencialidades y recursos personales de cada mujer. Cómo influye esto en la salud.
- La comunicación: estilos de comunicación, componentes, estrategias de comunicación afectiva y habilidades de comunicación.
- Relaciones afectivas: la relación de pareja, concepto de pareja, formas de vinculación y relación. La negociación en la pareja y la resolución de conflictos.

La violencia contra las mujeres: formas, ciclos de la violencia doméstica, causas, estrategias de abordaje.

- Toma de decisiones.

Una de las actividades previstas en el taller consistirá en que todas las mujeres del grupo diseñen un folleto, dirigido a los hombres gitanos, en el que se resalten positivamente las cualidades de las mujeres gitanas y se propongan relaciones basadas en el respeto y la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

El lema del folleto puede ser **“Si quieres a tu Romí, cuídala”**. El folleto debe caracterizarse por el uso de imágenes, la cercanía cultural y el uso de un lenguaje sencillo.

La **metodología** del taller será participativa y activa y se debe partir de los conocimientos, sentimientos y actitudes de las mujeres gitanas sobre los contenidos propuestos. Se fomentará la reflexión a través de la realización de fichas de trabajo adaptadas al nivel de lecto-escritura de las mujeres así como el debate mediante la lectura de casos prácticos. También se utilizará el material audiovisual existente como los vídeos sobre “Mujer Gitana y Trabajo” del Instituto de la Mujer, y “El papel de la mujer gitana andaluza desde la transición” elaborado por la Junta de Andalucía.

Se realizará un pre-test al inicio del taller para conocer las expectativas, inquietudes y deseos de las mujeres con respecto a la actividad, y un test de evaluación para conocer el cumplimiento de los objetivos propuestos.

### **b) Celebración del “Día de la Madre Gitana”**

Como actividad final del “Café de Madres” se propondrá la celebración del **“Día de la Madre Gitana”**. Se elegirá alguna fecha significativa, que puede ser el 8 de Abril, Día Internacional de las Personas Gitanas, y se involucrará a los distintos miembros de las familias para hacer una fiesta en honor a las mujeres con el lema **“Si quieres a tu romí, cuídala”**. Los **objetivos** de esta celebración serían:

- Visibilizar la carga de trabajo y el exceso de responsabilidades de las mujeres gitanas con las dificultades que ello conlleva.
- Concienciar de la necesidad de proporcionar a las mujeres un mayor bienestar y calidad de vida para que puedan seguir ejerciendo su papel de transmisoras de la cultura.
- Visibilizar la figura de alguna mujer gitana del barrio (que tenga el reconocimiento de su grupo) que se haya iniciado en un proceso de promoción social y/o laboral a fin de demostrar que se puede participar activamente en los distintos ámbitos de la sociedad sin dejar de ser gitana.
- Reforzar la necesidad de relaciones de pareja basadas en el respeto y en la igualdad de oportunidades entre los géneros.

En torno a un potaje gitano elaborado por las mujeres se repartirá el folleto y se acabará con una fiesta flamenca.

### c) Videoforum “Chavós Nebó”

Para trabajar la prevención de la violencia de género entre la juventud gitana proponemos el desarrollo de la siguiente actividad entre chicos y chicas gitanas. El reclamo será la organización de un videoforum, visionado y posterior debate, sobre una película que refleje las relaciones entre los hombres y mujeres gitanas, por ejemplo “Lola vende Cá”, u otra película que se considere oportuna. El **objetivo general** de esta actividad es contribuir al establecimiento de relaciones igualitarias entre los géneros y para ello, nos planteamos los siguientes **objetivos específicos**:

- Reflexionar sobre las relaciones desiguales entre los géneros.
- Identificar aquellas actitudes y conductas masculinas que sirven para someter a las mujeres y/o impiden su crecimiento personal o social.

Los **contenidos** que se trabajarán son:

- La sobreprotección y paternalismos como estrategias de control sobre la mujer.
- La explotación de la capacidad femenina del cuidado como forma de sometimiento de la mujer a la pareja y a la familia.
- La desautorización de la mujer como estrategia para que no tenga poder ni autoridad dentro de la familia y del grupo.

#### **Desarrollo de la actividad:**

##### **1. Visionado de la película elegida.**

2. **Debate:** para dinamizar el debate se pueden lanzar preguntas del tipo:

- ¿Os parece que son felices como pareja?. ¿Por qué?
- A nivel personal, pensáis que tanto él como ella son felices y se sienten realizados. ¿Por qué motivos?.
- ¿Qué actividades realiza cada cual que les hace sentirse a gusto?.

Para dirigir el debate y alcanzar los objetivos que nos proponemos con la actividad pasaremos a leer “La historia de Juan y Saray”, planteada como un caso práctico. No olvidemos que la película es sólo un reclamo para abordar el tema que nos ocupa.

### **3. Lectura y análisis de “La historia de Juan y Saray”**

- Se repartirá a cada persona del grupo una fotocopia de la historia y se leerá en alto.
- La persona que dinamiza el grupo deberá hacer hincapié en los aspectos que se subrayan en el texto ya que son los contenidos clave que se van a trabajar. Debe hacer reflexionar al grupo y explicar lo que hay detrás de la actitud de Juan. Se hará hincapié en que ese tipo de comportamientos están limitando el desarrollo personal de Saray y su bienestar psicológico y social. Ver ANEXO. Análisis de la Historia.

### **4. Reconstrucción de la “Historia de Juan y Saray”**

Se pedirá al grupo, dividido en grupos más pequeños, que invente la parte del diálogo entre Juan y Saray de forma que se favorezca una relación de igualdad y se contribuya al crecimiento personal de la mujer. Se pondrán en común las historias reelaboradas por el grupo de jóvenes.

### **5. Ficha de trabajo “Y a mí, ¿quién me domina?”**

Para finalizar la sesión de trabajo, intentaremos trasladar al espacio individual de cada joven los aspectos trabajados. El objetivo es reflexionar sus relaciones cotidianas, y ver si ejercen de dominadores o dominadoras, o por el contrario, son dominados o dominadas. Se trata de ver qué sexo domina más para poner de manifiesto si las relaciones que se tienen en la vida diaria son igualitarias o de desigualdad entre los géneros. Para ello, cada chico y chica debe rellenar la ficha que se adjunta en el ANEXO.

El cierre de la sesión se realizará con una puesta en común de los resultados, y con la reflexión sobre la idea de que las relaciones socioculturales de nuestra sociedad patriarcal están dominadas por el sexo masculino.

## RECUERDA

### Sobre la Prevención de la Violencia de Género en la Comunidad Gitana

- La prevención pasa por el conocimiento y control de las múltiples causas que desencadenan la violencia contra las mujeres.
- Se ha de proyectar en medidas a corto y largo plazo con los distintos grupos poblacionales.
- Debe desacreditar mitos y prejuicios que la fundamentan y debe provocar el rechazo de las conductas agresivas.
- Debe respetar la identidad cultural.
- Debe planificarse y ejecutarse con cautela y prudencia.
- El abordaje de la prevención de la violencia ha de hacerse de forma transversal (mediante otras actividades de promoción de los miembros de la comunidad gitana), y de forma no explícita.
- Es importante el trabajo con líderes de la comunidad, hombres y mujeres de respeto.
- Deben aprovecharse los recursos positivos y potenciales del grupo y de la comunidad.
- Debe contarse con la participación de las instituciones de la comunidad: asociaciones gitanas e iglesias evangélicas en la medida de lo posible.

## 7.2- Actuación desde el ámbito educativo

### La educación como herramienta para la prevención

El trabajo de prevención con personas jóvenes y adolescentes es especialmente importante ya que se encuentran en una etapa de transición en la que se va desarrollando el concepto de ética.

Los niños y niñas buscarán referentes para ir conformando su personalidad y aquellos comportamientos que les son útiles para desenvolverse en su medio. En este sentido, el aprendizaje de los alumnos y alumnas para conocer y respetar los derechos humanos y rechazar cualquier tipo de discriminación serán elementos clave para la prevención de futuras conductas de agresión contra las mujeres.

La educación es una herramienta muy válida para luchar contra cualquier tipo de violencia, y es por ello que el trabajo desde el sistema educativo se hace absolutamente necesario cuando descubrimos el impacto que el abuso de mujeres tiene en la infancia y adolescencia.

Los niños y niñas que son testigo de abuso masculino a mujeres pueden terminar creyendo que:

- Es aceptable que un hombre utilice la violencia, por ejemplo, cuando la mujer no se pliega a sus ideas, deseos o intereses.
- La violencia es una forma efectiva de resolver problemas.
- Está justificado el atacar a alguien cuando nos enfadamos.
- Los hombres son fuertes, las mujeres débiles.
- La desigualdad en las relaciones de pareja es normal y es normal que los hombres tengan poder y control sobre las mujeres.
- Hay pocas o ninguna consecuencia negativa por cometer abusos.
- Se sienten responsables o culpables del abuso.
- Son responsables de ayudar a su madre.

Teniendo en consideración estas dimensiones, se pueden señalar los siguientes objetivos y metodología para la prevención de la violencia de género en las aulas:

OBJETIVOS	METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a la comunidad educativa de la existencia, importancia y magnitud de la violencia de género en la sociedad.</li> <li>- Promocionar la educación en valores para lograr una sociedad que no tolere la violencia de género y concienciar sobre los mitos socioculturales que la perpetúan y que se pueden resumir en: justifica al</li> </ul>	<p>La metodología para trabajar los contenidos propuestos ha de ser variada y adaptada al grupo de chicos y chicas con los que se está trabajando. Como algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación/dinámica de grupos.</li> <li>- Aprendizaje de lenguaje de expresión/uso adecuado de emociones (educación de los sentimientos). Estrategias emotivo-</li> </ul>

<p>agresor - culpa a la víctima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concienciar a alumnos y alumnas de que los abusos físicos y psicológicos afectan a la calidad de vida de las personas, tanto de las víctimas como de los agresores, y que, además, son un delito tipificado en el código penal.</li> <li>- Promocionar, favorecer y desarrollar desde los centros educativos las relaciones de igualdad basadas en el respeto a los derechos humanos.</li> <li>- Aportar modelos de referencia de igualdad y respeto entre los géneros.</li> </ul>	<p>conductuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de autoayuda.</li> <li>- Desarrollo de la autoestima, la comunicación y asertividad.</li> <li>- Técnicas de reconocimiento de conceptos y asociación de los mismos, incluyendo el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales de las mujeres y la infancia.</li> <li>- Técnicas de autoafirmación para promover conductas igualitarias no basadas en relaciones víctima-agresor, amo-esclavo.</li> <li>- Promoción de estrategias asociativas tales como comités de apoyo de alumnas y alumnos que puedan dar apoyo a víctimas de agresiones sexuales en la escuela y de alumnos que puedan retar y cuestionar el comportamiento violento de compañeros.</li> <li>- Estrategias publicitarias, como elaboración de carteles, murales, etc.</li> <li>- Actitud crítica hacia el abuso a través de estrategias cognitivas y el proceso de toma de decisiones.</li> <li>- Entrenamiento en habilidades sociales.</li> </ul>
--	--

### ***Detección de situaciones de violencia de género en los Centros Educativos***

Las personas profesionales de los centros educativos pueden encontrarse con algunos niños o niñas que sufren situaciones de violencia doméstica. El contexto educativo es por tanto, un ámbito donde pueden salir a la luz situaciones de maltrato.

La detección de estas situaciones de abuso-agresión debe realizarse prestando especial atención a señales de daños físicos, pero también a las conductas perturbadoras que puedan producirse en el aula, tales como:

- Aislamiento social o escasa relación con otros compañeros o compañeras.
- Ausencia de hábitos higiénicos y de cuidado del aspecto personal.
- Tendencia a asustarse o cobijarse ante movimientos o ruidos bruscos.
- Dibujos o representaciones de la familia o sobre sí mismo/a que llamen la atención.
- Respuestas agresivas en las relaciones con el alumnado o profesorado.

Si se detecta alguna de estas situaciones es necesario poner en marcha alguna de las siguientes actuaciones:

- Comunicarlo al tutor o tutora del alumno o alumna.
- Hablar con el niño o la niña y con su madre.
- Buscar asesoramiento y apoyo en profesionales especializados y trabajarlo de forma interdisciplinar.
- Abordar el problema de manera educativa asegurando la confidencialidad y la intimidad del niño o niña.

## RECUERDA

### Sobre la Actuación en el Ámbito Educativo

- El contexto educativo es un espacio donde pueden detectarse situaciones de violencia de género de niñas, en las que ellas son las víctimas o las espectadoras de la violencia que se ejerce sobre sus madres.
- La educación es una herramienta esencial para trabajar la prevención.
- Es importante el trabajo del equipo docente y la Comunidad Educativa en general sobre esta problemática socio-familiar y sus implicaciones en el ámbito educativo
- Son aconsejables la sensibilización y el trabajar por el cambio de actitudes sexistas desde la escuela.
- La promoción de relaciones no violentas. La adquisición de habilidades necesarias para reconocer signos de violencia contra mujeres.
- El colegio puede ser un lugar donde se trabaja la prevención, se colabora en la protección y se exploran las necesidades de provisión de servicios/actividades para que alumnos y alumnas pueda desarrollar relaciones de igualdad, respeto e intolerancia a la violencia en las relaciones de género.

### **7.3- Actuación desde los recursos sanitarios**

La consideración de la violencia contra las mujeres como una patología social exige la participación conjunta de los servicios sanitarios, instituciones judiciales y sociales para su abordaje.

Los servicios sanitarios tienen una importancia vital, ya que el personal sanitario de urgencias y atención primaria constituye el primer nivel en la detección de los malos tratos en los casos de violencia física. Cuando se trata de violencia psicológica la detección es más difícil porque los síntomas son ocultados por la víctima por miedo y vergüenza, pero también es posible su detección.

En cualquiera de los casos, la violencia ejercida contra las mujeres tiene graves repercusiones para su salud y su autoestima y el contexto sanitario, especialmente los Centros de Salud de Atención Primaria, son un espacio idóneo en el que puede manifestarse y detectarse esta problemática.

Sin embargo, son muchas las dificultades que todavía quedan pendientes de resolver. Entre algunas de ellas cabe destacar las siguientes:

- El personal sanitario puede encontrarse frente a un gran dilema cuando la mujer maltratada no quiere admitir ni poner fin a la situación que sufre.
- La atribución errónea de los síntomas a problemas físicos o psicopatológicos.
- La falta de sensibilidad hacia el problema.
- La falta de formación específica del personal sanitario sobre violencia de género.

Otra de las cuestiones fundamentales pendientes es la ausencia de personal sanitario en comisarías y juzgados que eviten la posible "victimización secundaria", es decir la situación de desamparo que puede sufrir la mujer víctima cuando no encuentra el apoyo psicológico una vez que ha iniciado los trámites legales.

En el caso de las mujeres gitanas, las dificultades son aún mayores, ya que existe un gran desconocimiento sobre la cultura gitana por parte del personal sanitario. Los miedos, angustia y consecuencias que tiene para las mujeres gitanas las situaciones de maltrato han de ser consideradas para una intervención adecuada.

Para las instituciones sanitarias españolas esta situación no ha pasado inadvertida y se está respondiendo a esta alerta a través de distintos manuales técnicos para profesionales de la salud<sup>11</sup>. Siguiendo la publicación sobre "Prevención Violencia Doméstica Ámbito Sanitario de la Atención Primaria", del Ministerio de

---

<sup>11</sup> Prevención Violencia Doméstica Ámbito Sanitario de la Atención Primaria. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid 2004. Protocolo Sanitario del Servicio Interterritorial para la actuación ante los malos tratos.

Sanidad y Consumo, se establecen algunas recomendaciones para la detección de las situaciones de maltrato durante la entrevista clínica.

Aunque no existe consenso respecto a la utilización rutinaria de cuestionarios específicos para el cribado de la violencia de género en población general, sí se aconseja incluir preguntas sobre la existencia de maltrato en el curso de la entrevista clínica, que puede ayudar a la detección. La inclusión de preguntas específicas sobre abusos en la historia clínica rutinaria (de la misma manera que se pregunta repetida y regularmente sobre el hábito de fumar, el consumo de alcohol, el peso o el ejercicio físico) puede resultar un método efectivo para la detección de casos de violencia doméstica.

### RECOMENDACIONES PARA LA DETECCIÓN DEL MALTRATO EN LA ENTREVISTA CLÍNICA

- Entrevistar a la mujer sola, asegurando su confidencialidad.
- Utilizar el tiempo necesario para la entrevista.
- Observar las actitudes y el estado emocional a través del lenguaje verbal y no verbal.
- Facilitar la expresión de sentimientos mediante una actitud empática, facilitadora de la comunicación y con una escucha activa.
- Abordar directamente el tema de la violencia.
- Hacerle sentir que no es culpable de la violencia sufrida.
- Creer a la mujer, tomarla en serio, sin poner en duda su interpretación de los hechos, sin emitir juicios de valor.
- Alertar a la mujer sobre los riesgos que corre.
- Ayudarle a pensar, a ordenar sus ideas y a tomar decisiones.
- Registrar con precisión en la historia clínica estos hechos.

También es importante tener en consideración los signos y señales que pueden alertar sobre la existencia del maltrato. Habrá que tener en cuenta los signos físicos (heridas, hematomas, huellas de golpes, discrepancias sobre la descripción del accidente...etc), psíquicos (ansiedad, depresión, confusión, agitación, etc), las actitudes y el estado emocional (inquietud, sobresalto, nerviosismo, pasividad, miedo, tendencia a culpabilizarse, etc), así como otros síntomas como el insomnio, cefaleas, uso abusivo de los medicamentos, etc.

Una vez que se ha tenido conocimiento de la existencia del maltrato es preciso realizar una valoración inicial de la situación de riesgo inmediato.

### ACTUACIÓN DEL/A PROFESIONAL SANITARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO<sup>12</sup>

- Estar alerta ante demandas que pueden ser una petición de ayuda no expresa.
- Identificar situaciones de riesgo o especial vulnerabilidad.
- Descifrar signos de malos tratos a través de indicios o trastornos psicopatológicos de la víctima.
- Establecer un diagnóstico, lo más pronto posible, con un examen físico y una valoración psicológica.
- Evaluar la magnitud del maltrato, valorando la gravedad de las lesiones y el grado de peligrosidad o riesgos de nueva agresión.
- Una vez diagnosticado el maltrato poner en marcha estrategias de actuación en coordinación con otros/as profesionales como Trabajadores/as Sociales o pediatra cuando sea preciso.
- Informar sobre la red de recursos existentes.
- Derivar a servicios especializados.
- Informar y diseñar sobre una estrategia de protección y plan de salida cuando exista riesgo físico.

En el caso de las mujeres gitanas, las recomendaciones que se proponen son las mismas que con las mujeres no gitanas, pero además es importante tener en cuenta lo que ya se ha referido en los apartados 2, 3 y 6 de esta guía.

#### **7.4- Cualificación y sensibilización de los equipos profesionales**

La formación y el desarrollo de habilidades de las personas profesionales que trabajan en instituciones en las que se puede detectar o tratar las situaciones de violencia de género es un factor clave para una actuación eficaz y adecuada.

La sensibilización y concienciación ante esta problemática es el primer paso para prevenir los riesgos y situaciones que pueden derivarse de una intervención inadecuada.

La formación específica en violencia de género es, por tanto, un recurso básico que puede proporcionar herramientas para el abordaje de las situaciones de violencia.

<sup>12</sup> Prevención Violencia Doméstica Ámbito Sanitario de la Atención Primaria. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid 2004.

Es necesario tener en consideración las peculiaridades de las minorías étnicas que cada vez, en mayor medida, son población usuaria de las instituciones y servicios públicos. La **formación intercultural** de los y las profesionales, así como la inclusión de la **atención a la diversidad** es un aspecto imprescindible en los centros y servicios sociales, educativos y sanitarios. Otra posibilidad es la inclusión de profesionales de otras culturas que desarrollen actividades de mediación intercultural.

No se trata de la creación de servicios o programas exclusivos para atender a las minorías culturales, ni tampoco de ofrecer prestaciones “iguales para todas las personas”. Se trata más bien, de la constitución de servicios públicos culturalmente adecuados a las necesidades de las minorías étnicas y culturales.

Haciendo referencia a la minoría gitana, y en el caso de las mujeres gitanas víctimas de malos tratos, es imprescindible tener en cuenta su situación específica de partida: los factores culturales que influyen en su toma de decisiones, las consecuencias de sus decisiones en su red comunitaria así como las oportunidades reales con las que cuenta partiendo de su situación de desventaja social.

Es necesario por tanto, que los y las profesionales conozcan todos estos factores y la influencia de los mismos en el diagnóstico, tratamiento e intervención con mujeres gitanas víctimas.

En términos generales proponemos algunas recomendaciones en la línea de la formación y capacitación de los/as profesionales.

### **ACTUACIÓN DEL/A PROFESIONAL SANITARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO<sup>13</sup>**

- Formación específica a diferentes profesionales de los recursos generales** (personal sanitario, personal de los servicios sociales, profesionales de recursos jurídicos, policía, etc) sobre cultura gitana.
- Formación específica a profesionales que intervienen con población gitana** sobre violencia de género; procedimientos y técnicas de intervención en situaciones de crisis; conocimiento de los recursos existentes...etc.
- Formación específica en violencia de género a mediadores y mediadoras de etnia gitana.**
- Creación de espacios de reflexión y apoyo** para profesionales donde analizar y revisar la práctica profesional en los casos de maltrato y abordar cómo influye el sistema de creencias y las concepciones culturales de cada cual al intervenir con la comunidad gitana.

<sup>13</sup> Prevención Violencia Doméstica Ámbito Sanitario de la Atención Primaria. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid 2004.

## 8. ANEXOS

### *La Historia de Juan y Saray*

Juan y Saray son una pareja de gitanos jóvenes que viven en un barrio de Barcelona. Se casaron bien hace seis años, y tienen un niño de cinco y una niña de tres. Juan trabaja de carpintero en el negocio familiar de unos primos y, los fines de semana, se encarga del puesto de su padre los mercadillos de la zona. Saray trabaja en la casa, haciendo las tareas del hogar. Lleva a los niños al colegio y también ayuda a Juan en lo del mercadillo. Ella es quien se encarga de comprar el género en las tiendas de venta al mayor y además le ayuda en la venta durante el fin de semana.

Una prima de Juan le ha dicho a Saray que se ha apuntado para sacarse el carné de conducir en una asociación del barrio. A Saray le gusta la idea porque se siente un poco aburrida de hacer siempre lo mismo. Un día le plantea a Juan:

- **Saray:** “me dicho tu prima Antonia que se está sacando el carné de conducir en una asociación de gitanas del barrio. Por lo visto, es más barato que en una autoescuela y además te ayudan para que resulte más fácil”.
- **Juan:** “y tú , ¿para qué quieres el carné de conducir si ya lo tengo yo?”
- **Saray:** “Bueno, me serviría para ir a comprar el género de la venta y no venir tan cargada como vengo, o para ir a ver a mi madre de vez en cuando”.
- **Juan:** “Uy, no me fío yo de ti conduciendo...a ver si te va a pasar algo con el coche...y la tenemos buena...Ya estoy yo para llevarte donde quieras, que no quiero que te pase nada malo. Además, ¿cuánto tiempo dura eso?”.
- **Saray:** “Pues me parece que son dos horas todos los días hasta que me lo saque, claro”.
- **Juan:** “¿dos horas al día?, ¿y los niños?, y ¿la casa?, ¿es que los vas a dejar desatendidos?. A ver si va a ser más importante conducir ahora que atender a tus cosas...”
- **Saray:** “bueno Juan, tu vas al culto todos los días y por eso no es que dejes de atendernos”.
- **Juan:** “mira Saray, no es lo mismo, y si no, pregúntale a mi madre si ella ha necesitado conducir alguna vez y toda la vida ha ido a la venta”.

Saray se queda pensativa y se calla. El caso es que, además de que el carné de conducir le facilitaría las cosas en la vida diaria, también le apetecía hacer algo diferente y encontrarse con otras gitanas que no fueran de la familia.

## Análisis de la “Historia de Juan y Saray”

### INTRODUCCIÓN

A través de estos contenidos se pretende identificar y desactivar aquellas estrategias que tienen algunos hombres con las mujeres y en actúan en forma de abusos psicológicos. Luis Bonino llama a estas estrategias “micromachismos” y las define como “*prácticas de dominación masculina, en la vida cotidiana, del orden de lo micro, como dice Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia*”. Le sirven al hombre para:

- Mantener el dominio y su posición privilegiada sobre la mujer.
- Reafirmar o recuperar ese dominio ante una mujer que se rebela.

### SOBREPROTECCIÓN Y PATERNALISMO

⇒ “Uy, no me fío yo de ti conduciendo...a ver si te va a pasar algo con el coche...y la tenemos buena...Ya estoy yo para llevarte donde quieras, que no quiero que te pase nada malo. Además, ¿cuánto tiempo dura eso?”.

⇒ **Explicación:** se trata de estrategias que bajo la protección a la mujer, enmascaran posesividad. Tienden a aniciar a la mujer, y a no dejarla crecer en el ámbito personal, social o profesional. Es una clara forma de control.

### EXPLOTACIÓN DE LA CAPACIDAD FEMENINA DEL AUTOCUIDADO

⇒ “¿Dos horas al día?, ¿y los niños?, y ¿la casa?, ¿es que los vas a dejar desatendidos?. A ver si va a ser más importante conducir ahora que atender a tus cosas...”

⇒ **Explicación:** consiste en “*maternalizar a la mujer*” para que ésta dé prioridad a sus habilidades de cuidado incondicional hacia su familia frente a sus intereses educativos, profesionales, etc. Este tipo de estrategias de *hiperfeminización* de la mujer pueden adoptar la forma de demandas solapadas o encubiertas, como por ejemplo, cuando el hombre se hace la víctima haciendo parecer que necesita cuidados, o cuando antepone el bienestar del resto de la familia al de ella. Suelen ser inconscientes y pueden llegar a inmovilizar psicológicamente a la mujer.

### DESAUTORIZACIÓN DE LA MUJER

⇒ “Mira Saray, no es lo mismo, y si no, pregúntale a mi madre si ella ha necesitado conducir alguna vez y toda la vida ha ido a la venta”.

⇒ **Explicación:** quitarle autoridad y poder a la mujer dentro de la familia y del grupo cultural es una estrategia utilizada por todos los miembros de la familia de los que la mujer cuida porque temen perder algo si ésta progresa a nivel personal. En la pareja se utilizan para situar en un plano subordinado a la mujer y mantenerla en los roles tradicionalmente asignados.

**Ficha de Trabajo “Y a mí, ¿quién me domina?”**

<b>Quien manda, o ejerce autoridad sobre mí en las relaciones de mi vida diaria...</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
En las decisiones importantes de mi familia		
A la hora de hacer la comida		
En mi trabajo		
En el instituto o en el curso al que asisto		
Cuando quiero apuntarme a una actividad nueva		
Cuando quiero llegar más tarde a casa		
En el culto (si es que asisto)		
En la relación con mis hermanos y hermanas		
Con mis primos y primas		
Con mis tíos y tías		
Con mi pareja (si es que tengo)		
<b>Incluye cualquier otra relación que se te ocurra...</b>		

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Guía de Salud para Mujeres Gitanas. FSGG. 2001
- Guía de Motivación para el Desarrollo Personal y Profesional de las Mujeres Gitanas. FSGG. 2002
- Documento de Referencia “Análisis sobre Prácticas de Intervención ante la violencia de género en la comunidad gitana”. FSGG Área de Mujer. Madrid, 2003.
- Programa Municipal de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica. Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Concejalía de Servicios Sociales y Mujer (Área de Bienestar Social), Concejalía de Seguridad. San Fernando de Henares, Madrid, 2003.
- La mediación intercultural: un puente para el diálogo. Desenvolupament Comunitari. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Guía de buenas prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación. Instituto de la Mujer. 2002.
- Violencia de Género y Sociedad. Una cuestión de poder. Ayuntamiento de Madrid. Área de Promoción de la Igualdad y Empleo. 2001.
- Violencia Doméstica. Ministerio de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Subdirección General de Promoción de la Salud y Epidemiología. 2003.
- II Conferencia Internacional sobre violencia contra las mujeres. Ayuntamiento de Madrid. Área de Promoción de la Igualdad y el Empleo. 2002
- La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Fundación “la Caixa”. Colección Estudios Sociales número 10. 2002.
- Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Jorge Corsi. Editorial Paidós.
- Memoria Seminarios sobre Intervención Social con Mujeres Gitanas Víctimas de Malos Tratos. FSGG. Valencia y Alicante, 2004.
- Observatorio de Empleo: 2004. FSG. Madrid. 2005.